Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co>

GDADEP-2309-25 EUCOL Apremio Póliza Todo Riesgo Obra Civil

MEDINA, Alvaro <Alvaro.Medina@jcdecaux.com> 2 de enero de 2026 a las 16:46
Para: Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co>, "AREVALO, Natalia" <natalia.arevalo@jcdecaux.com>, "MUÑOZ, John" <John.Munoz@jcdecaux.com>, "MALAGON, Manuel" <manuel.malagon@jcdecaux.com>

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3433
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 02-ene-26
Anexos: Archivo pdf
RECIBIDA VIA E-MAIL

Señores
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.
Atn. Ingeniera Rosalba Moreno Zuluaga
Directora de Interventoría DADEP247
Ciudad.

ASUNTO: Alcance a la Respuesta a su comunicado GDADEP-2290-25 relacionado con los comunicados GDADEP-2290-25 Y GDADEP-2304-25 *"APREMIO ACTUALIZACIÓN PÓLIZA TODO RIESGO 6103 / RESPUESTA AL COMUNICADO 3386 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025"*

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos dar alcance al correo anterior, adjuntando el anexo a la póliza de cumplimiento No 2613396 con el ajuste de valor asegurado de los amparos de Calidad de los Bienes y de Estabilidad de la obra.

Cordialmente.

Alvaro José **Medina**
Director de Relaciones Institucionales y Juridico | Legal Director
Carrera 19B # 84-17 piso 3 Edificio Over
Bogotá - Colombia
Tel: +57 (1) 231 8700 Ext. 1601
Móvil: +57 300 580 0035
Directo: +57 (1) 329 8725
www.jcdecaux.com.co
https://www.jcdecauxlatam.com/co
Nota: *Si he enviado este correo electrónico fuera del horario normal de operación, por favor, no se sienta presionado para responder si no es a una hora adecuada para hacerlo.*

De: MEDINA, Alvaro <Alvaro.Medina@jcdecaux.com>
Enviado: Miércoles, 31 de Diciembre de 2025 15:33
Para: Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co>; AREVALO, Natalia <natalia.arevalo@jcdecaux.com>; MUÑOZ, John <John.Munoz@jcdecaux.com>; MALAGON, Manuel <manuel.malagon@jcdecaux.com>
Asunto: RE: GDADEP-2309-25 EUCOL Apremio Póliza Todo Riesgo Obra Civil

Bogotá, 31 de diciembre de 2025

JD-018-25

Señores
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.
Atn. Ingeniera Rosalba Moreno Zuluaga
Directora de Interventoría DADEP247
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta a su comunicado GDADEP-2290-25 relacionado con los comunicados GDADEP-2290-25 Y GDADEP-2304-25 ***"APREMIO ACTUALIZACIÓN PÓLIZA TODO RIESGO 6103 / RESPUESTA AL COMUNICADO 3386 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025"***

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos atender su comunicado adjuntando:

1o. El paz y salvo solicitado, expedido por CHUBB

2o. El Anexo 10 a la Póliza Todo Riesgo

2o. Respuesta al oficio GDADEP-2290-25 del 31 de diciembre de 2025

Cordialmente

Alvaro José **Medina**
Director de Relaciones Institucionales y Juridico | Legal Director
Carrera 19B # 84-17 piso 3 Edificio Over
Bogotá - Colombia
Tel: +57 (1) 231 8700 Ext. 1601
Móvil: +57 300 580 0035
Directo: +57 (1) 329 8725
[www.jcdecaux.com.co]www.jcdecaux.com.co
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

2613396 - 17083433.pdf
462K

Número Póliza: 2613396

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S	NIT	8050185831
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 19B # 84- 17	BOGOTA D.C.	6018908765

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S	NIT	8050185831	CR 19 B # 84 17	BOGOTA D.C.	6018908765

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
BOGOTA DISTRITO CAPITAL /DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	NIT	8999990619

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17083433	MODIFICACION	2614	BOGOTA D.C.	2025-12-30
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217083433	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	12-JUN-2025	12-JUN-2030	$7.951.537.222,00	$0
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	12-JUN-2025	12-JUN-2030	$12.526.629.433,00	$-64.588.318
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-MAY-2022	12-DIC-2030	$15.903.074.445,00	$0
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12-JUN-2025	12-JUN-2030	$4.175.543.144,00	$27.792.997

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09-MAY-2022	12-DIC-2033	$7.951.537.222,00	$0



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a devolver	Valor asegurado	Total valor asegurado
$-36.795.321	$-6.991.111	$43.786.432	$-2.349.505.150,00	$48.508.321.466,00

VALOR A DEVOLVER EN LETRAS : CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
30-DIC-2025	12-DIC-2033	2904	12-JUN-2020	12-DIC-2033

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2614	905079



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	13282	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	-36.795.321

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.110-00129-186-0-2020 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2020, CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DISEÃ□O, LA FABRICACIÃ□N, EL SUMINISTRO, LA INSTALACIÃ□N, LA ACTUALIZACIÃ□N, EL MANTENIMIENTO, LA OPERACIÃ□N,

EL TRASLADO Y LA REPOSICIÃ□N DEL MOBILIARIO URBANO DE BOGOTÃ□ D.C.
NOTA: ENTIENDASE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO COMO AMPARO DE CALIDAD DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO .
**NOTA EL CONCESIONARIO NO PODRÃ□ REDUCIR O MODIFICAR EL ALCANCE, LAS COBERTURAS
O LAS CONDICIONES DE LOS AMPAROS DE CUALQUIERA DE LAS GARANTIAS SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL DADEP.
.
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE ACLARA QUE PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SU VIGENCIA ES DE 5 AÃ□OS Y SE ACTUALIZARA A PARTIR DEL ACTA

DE RECIBO A SATISFACCIÃ□N DE CADA OBRA¿.
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUEDANDO EN $11.759.503.428.
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

SEGÃ¿N OTRO SI 001 MODIFICATORIO DE FECHA 04/09/2020 AL CONTRATO DE CONCESIÃ□N

NO. 110-00129-186-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DADEP Y EUCOL , SE ACLARA QUE LA COMPAÃ□IA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL OTRO SI MECINADO .
*LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES .
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO PRO LAS PARTES S

EGÃ¿N ACTA DE INICIO DE FECHA 12/06/2020 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LOS DIFEREN
TES AMPAROS DE LA GARANTÃ□A .
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA QUE LA COMPAÃ□IA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL OTROSI 002 EMITIDO AL CONTRATO INICIAL .
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO YDE ACUERDO CON LO SOLCITADO POR LAS PARTES Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÃ□USULA DE GARANTÃ□AS DEL CONTRATO CITADO EN EL ASUNTO, REFERENTE A LA OBLIGACIÃ□N DE ACTUALIZAR ANUALMENTE AL IPC DE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DELOS DIFERENTES AMPAROS DE LA GARANTIA DE ACUEDO CON EL IPC REPORTADO .
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA QUE LA COMPAÃ□IA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL OTROSI 3 DE FECHA 09/06/2021.
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SEGUN OTRO SI 004 DE FECHA 30/09/2021 SE ACLARA QUE LA COMPAÃ□IA CONOCE Y ACEPTA

EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EN MENCION.
**LOS DEMÃ□S TÃ□RMINOS CONTINUAN VIGENTES
****
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO Y SEGUN OTROSI NO. 005 DEFECHA 29-12-2021, SE RALIZA:
- SE INCORPORAN UNOS ELEMENTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 186-2020 DE DADEP A LA CARTILLA DE MOBILIARIO URBANO DE BOGOTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
- SE DA CONOCIMIENTO AL MISMO, YA QUE LA MODIFICACIÃ□N SE DA PARA CAMBIAR EL CRONOGRAMA DE INSTALACIÃ□N DEL MOBILIARIO URBANO,
****
-MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SE ACLARA QUE LA COMPAÃ□IA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL E OTROSI 6

EN EL CUAL SE INLCUYE LA SIGUIENTE CLAUSULA TRANSITORIA PRIMERO: SE INCLUYE LA SIGUIENTE CLÃ□USULA TRANSITORIA AL CONTRATO DE CONCESIÃ□N:
CLÃ□USULA TRANSITORIA:
EL CONCESIONARIO PRODUCIRÃ□ E INSTALARÃ□ A SU COSTO LA INFORMACIÃ□N Y ACTUALIZACIONES
DE LAS RUTAS MEDIANTE ADHESIVOS EN LOS PORTAMAPAS Y EN LOS MÃ□STILES DE LAS SEÃ□ALES VERTICALES SITP HURTADAS, MIENTRAS SE APRUEBA E INICIA EL PROCESO DE INSTALACIÃ□N, SEGÃ□N LOS PLAZOS DEFINIDOS EN LOS PARÃ□GRAFOS A CONTINUACIÃ□N CITADOS,
PARA LA REPOSICIÃ□N DE LAS NUEVAS SEÃ□ALES VERTICALES SITP CON EL CAMBIO DE MATERIAL QUE SUSTITUYE EL ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE 18, EN EL CAJÃ□N DE SEÃ□ALIZACIÃ□N QUE SIRVE PARA SOSTENER LOS ELEMENTOS GRÃ□FICOS DE LA SEÃ□AL EN AMBAS CARAS Y LA SEÃ□AL CON LAS PLACAS DE INFORMACIÃ□N PERMANENTE
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SEGÃ□N COMUNICACIÃ□N DE MAYO 05 DE 2022 SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS

DIFERENTES AMPAROS DE LA GARANTÃ□A DE ACUERDO CON EL IPC REPORTADO .
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SEGÃ□N COMUNICACIÃ□N DE FECHA 18/03/2022 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS DIFERENTES AMPAROS DE LA GARANTÃ□A POR AJUSTE DE IPC.
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SEGÃ□N OTROSI 7 DE FECHA 10/08/2022 SE ACLARA QUE LA COMPAÃ□Ã□A CONOCE Y ACEPTA
EL CONTENIDO DEL MISMO ,
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS DIFERENTES AMPAROS DE LA GARANTÃ□A POR AJUSTE DE IPC. 2023
SE ACLARA N LAS VIGENCIAS DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:
* CALIDAD DEL SERVICIO 2020/05/05 HASTA 2025/06/12

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

* CALIDAD Y CORERECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 2020/05/05 HASTA 2025/06/12

* ESTABLIDAD Y CALIDAD 2020/05/05 HASTA 2025/06/12
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SEGÚN OTROSI 8 DE FECHA 26/09/2023 SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS DIFERENTES AMPAROS DE LA GARANTÍA POR AJUSTE DE IPC 2024
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SEGÚN OTROSI 9 AL CONTRATO INICIAL SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EN DONDE DAN UN ALCANCE AL ANEXO TÉCNICO INCLUYENDO, LUEGO DEL NUMERAL 1.3.2.1 (PANEL PUBLICITARIO M-160), EL NUMERAL ¿1.3.2.1. PANEL PUBLICITARIO DIGITAL M-160-A
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES ¿SE HACE LA PRESENTE MODIFICACION PARA INCLUIR AL IPES COMO BENEFICIARIO ADICIONAL EN LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD, SOBRE LAS 308 CUBIERTAS DEL MÓDULO M-141 INSTALADAS ENTRE EL 12 DE JUNIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 SON ENTREGADAS AL /PES SEGÚN EL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, QUIEN REALIZARÁ LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DESDE EL MOMENTO DE SU ENTREGA DE CONFORMIDAD CON EL PRONUNCIAMIENTO RADICADO 10-816-2023-008451 DEL 18 DE ABRIL DE 2023, TAL COMO SE MENCIONA EN EL OTROSI NO 8 AL PRESENTE CONTRATO
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS, CONTINUAN VIGENTES.
****
MEDIANTE EL PRENTE DOCUMENTO Y SEGUN OTROSÍ NO 10 AL CONTRATO, SE DA UN ALCANCE AL ANEXO TÉCNICO MODIFICADO POR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL OTROSÍ 7 QUE A SU VEZ MODIFICO LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL OTROSÍ 5 ¿, AMPLIACIÓN DEL PLAZO TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN EN 4 AÑOS LO QUE PASA A 19 AÑOS, LA CLÁUSULA DE RETRIBUCIÓN Y FORMA DE PAGO A FAVOR DEL DADEP AL PLAZO INICIAL, ,
DANDO CONOCIMIENTO A ESTE DOCUMENTO QUE NO IMPLICA UN AUMENTO DE VALOR ASEGURADO O PRORROGA DE VIGENCIA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
****
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE CON LA PRORROGA AL CONTRATO NO.110-00129-186-0-2020 POR 5 AÑOS MAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 2025 HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2030 **** LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS DIFERENTES AMPAROS DE LA GARANTÍA DE CONFORMIDAD CON EL
IPC 2025
...
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA DE INTERVENTORIA SE ACLARAN LAS FECHAS DE LAS COBERTURAS POR 5 AÑOS TAL COMO SE INDICABA EN LA POLIZA INICIAL
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA COMUNICADO BOGOTÁ D.C, 2025-10-27
308 (SGIEP) RESPECTO A -1 :'SOBRE EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE INDIQUE QUE ¿SE REALIZA UNA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA ZONA DEL PARADERO SITP 759A00, TODA VEZ QUE DICHO SEGMENTO SERÁ INTERVENIDO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA IDU 353 DE 2020 POR PARTE DEL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LOS COMUICADOS DE DE FECHA .C, 2025-11-24 NUMERO 308 SGIE Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 GDADEP-2254-25 , EN LOS CUALES INFORMAN LA DESAFECTACION DE LOS PARADEROS 024A13, 002A01, 004A01, 699A01, 223A01, 224A01, 387A02, 052A03, 142A06, 042A06, 433A06 Y 040A07 POR INTERVENCION DE ENTIDADES DISTRITALES EN AREAS MENCIONADAS.
****
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SEGÚN COMUNICACIÓN GDADEP-2289-25 AL CONTRATO DE CONCESION NO.110-00129-186-0-2020 SE AJUSTAN LOS VLAOR ASEGURADOS DE LOS AMPAROS DE CALIDAD DE LOS BIENES YESTABILIDAD DE LA OBRA DE ACUERDO CON LA TOTALIDAD DEL MOBILIARIO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
**LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9